



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43901

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DIEGO LEÓN VALENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 38699 de 27/10/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados IGAC 6300100092192016 de 31/08/2016 2021- 6605 de 11/12/2021 (<i>Solicitud-rectificaciones-corrección datos predio</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	27/10/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	DIEGO LEÓN VALENCIA
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-38699 de 27/10/2022, se dio respuesta al señor(a) **DIEGO LEÓN VALENCIA**, con respecto a la petición con radicados IGAC 6300100092192016 de 31/08/2016 2021- 6605 de 11/12/2021 la cual consiste (*Solicitud-rectificaciones-corrección datos predio*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 38699 de 27/10/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud-rectificaciones-corrección datos predio*), por parte de **DIEGO LEÓN VALENCIA**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

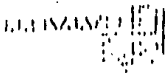
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: *Mario Fernando Restrepo Patiño* - Abogado catastro Armenia.
Revisó: *Kelly Johana Muñoz González* - Jefe Oficina Conservación Catastral





MUNICIPIO DE ARGENTINA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subsecretaria de Catastro Argentino

Comunes de
devolucion
Inventar

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

No existe Invenario

02-20-2023
Inventar

Esso Dincan No existe

07-17-2022
ca 23 # 18-03
Dr. Leon Valencia

Inventar

Apellido y Nombre

Cédula o NIT

Fecha de entrega

Observacion

Forma, nombre o rubro

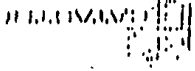
de quien recibe

Cédula de adjudicacion

Valor

Item de entrega

Observaciones



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de catastro Armado

Comites de
devolucion

Revisado
No revisado

Libre de gravamen
No gravada

Propiedad municipal
No municipal

Propiedad privada
No privada

Apuntado
No apuntado

Plan de lotificacion

Identificación

Destinatario Nombre

Cédula o Nit

Fecha de entrega

Division

Forma, nombre y rubro

de quien recibe

Cédula de adjudicación

Teléfono

Linea de entrega

Observaciones



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 38699

Armenia Quindío, 27 de octubre de 2022

Señor

DIEGO LEON VALENCIA

Carrera 23 Numero 18 N 03

Manzana E Casa 9 Etapa II

Correo: No aporta

Celular: No aporta

Armenia, Quindío

Asunto:	RECTIFICACION – CORRECCION DATOS PREDIO
Referencia:	Radicado Go 20216605 Radicado IGAC 6300100092192016

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita la rectificación de área con fines registrales del predio ubicado en Carrera 23 Numero 18 N 03 Manzana E Casa 9 Etapa II, identificado con Folio de matrícula inmobiliaria 280-186386 y numero predial 630010107000002340801800000045, me permito informarle que, una vez revisada la base gráfica y alfanumérica de la entidad, el predio sobre el cual se orienta su pretensión de rectificación de área de terreno, presenta título de dominio debidamente registrado con folio de matrícula inmobiliaria pertinente, a favor de un tercero y se halla delimitado acorde con el mismo.

Consecuente con lo anteriormente descrito y por no existir razón para efectos de modificación de la información consignada actualmente en esta entidad con respecto a la solicitud referida, se da por atendida y finalizada su petición.

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SG-7019-1

R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



GO-907319-1





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No.20216605 del 11/12/2021, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Soto Montes – Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia. *NSM*
Revisó: María Andrea Villalba – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia. *MAV*
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia. *CAM*

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SC 7319-1 GO-80/10-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

GO
CATASTRAL
CENTRO DE ESTADOS